

Guatemala, 31 de julio de 2,014.

Señor
Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 388-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 35-2014, correspondiente al mes de julio del presente año. Para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" número 0040.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se abre un correo electrónico para uso exclusivo del Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Se da seguimiento a las gestiones municipales, tanto las visitadas como las contactadas vía telefónica e internet. Se realizó el estudio y análisis de expedientes de Bienes del Estado.
3. Se contacta la municipalidad de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, a través del Secretario Municipal. y la gestión de Bienes del Estado del Viceministerio del Deporte y la Recreación, generó un expediente que tramita la adscripción de fracción de inmueble,
4. Se contacta la Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango, a través del Secretario Municipal.
5. Se dio extenuante seguimiento a la gestión realizada en la Municipalidad de Parramos, Chimaltenango, a través de la Secretaria Municipal.
6. Se coopera en el requerimiento de la documentación requerida a diversas municipalidades.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se constante seguimiento a las municipalidades que han sido requeridas de la documentación para lograr la adscripción de los inmuebles a favor del Ministerio de Cultura y Deportes. Se determinó la viabilidad de prosecución de trámite de cada expediente, para ser enviado a la Dirección de Bienes del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas.
2. Las gestiones ante las diversas municipalidades, quedan registradas en una bitácora de trabajo y en la misma se explica los avances, inconvenientes, etc. De la gestión que realiza la Unidad de Bienes del Estado. Esta bitácora está disponible en cualquier momento y/o circunstancia.
3. Se generó un expediente que tramita la adscripción de fracción de inmueble, dada la buena disponibilidad del Secretario Municipal para cooperar con el MICUDE. Se le da el seguimiento correspondiente.
4. Se genera un expediente para la tramitación de la adscripción de inmueble a favor del MICUDE, dada la buena disponibilidad del Secretario Municipal para solventar y aportar al expediente la documentación requerida por la DBE. Se le da el seguimiento correspondiente.
5. La Municipalidad de Parramos, Chimaltenango, aportó toda la documentación requerida por la DBE, por lo que se faccionó el memorial respectivo para enviar el expediente completo al Ministerio de Finanzas Públicas.
6. Se faccionan oficios al Tribunal Supremo Electoral, requiriendo documentación que es necesaria agregar a los expedientes de adscripción


Lic. Mario René Espinoza Solares

Vo.Bo. 
Douglas Brando Cobar Contreras
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES